

**ALDEALAFUENTE**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de Octubre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el Año 2023, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I. RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023.**

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>A) NO FINANCIERAS</b>		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES			A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	51.000,00	1	Gastos de personal	13.800,00
2	Impuestos indirectos	0,00	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	149.400,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.000,00	3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	34.000,00	4	Transferencias corrientes	5.000,00
5	Ingresos patrimoniales	48.200,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL			A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	6	Inversiones reales	20.000,00
7	Transferencias de capital	50.000,00	7	Transferencias de capital	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>		<b>188.200,00</b>	<b>TOTAL:</b>		<b>188.200,00</b>

**II- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2023.****I.- Plazas de funcionarios de habilitación de Caracter Nacional****I.1. - Secretaria-Intervención, 1**

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aldealafuente, 17 de Enero de 2023. – El Alcalde, Miguel Ángel Silverio Lázaro